



Montevideo, 27 de mayo de 2016.-

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes presentado por el Sr. Senador Luis Lacalle Pou, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación al "Programa de Acogimiento Familiar" del "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay", cumplimos en remitir la correspondiente respuesta.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social